

Asunto: comunicación de practica de pruebas Rad. 027-2025Q- (Acumulado).



De

Secretaria General <secretariageneral@rionegro.gov.co>

Destinatario

cuerpas <lacuerpa@riseup.net>

Fecha

2026-08-21 10:31

Prioridad

La más alta

 467 RADICADO.pdf (~691 KB)

Señora  
TATIANA PAOLA HERNANDEZ NIETO  
CC. 43.903.488  
E.mail. lacuerpa@riseup.net

Asunto: comunicación de practica de pruebas Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

De la manera más atenta y comedida, me permito informarle que, mediante el Auto por medio del cual se resolvieron los descargos y las pruebas solicitadas por usted, obrante a folios 575 y siguientes del expediente, se dejó constancia de que, en su calidad de disciplinable, solicitó que se recibieran las declaraciones testimoniales de varios docentes de la Institución Educativa Josefina Muñoz González, sin que, para tal efecto, aportara los nombres, datos de identificación o información de contacto que permitiera individualizar a las personas cuya declaración pretendía rendir.

En atención a dicha solicitud y con el propósito de garantizar el derecho de defensa, el debido proceso y, particularmente, el derecho a solicitar y controvertir las pruebas, este Despacho adelantó las gestiones necesarias para hacer efectiva la prueba testimonial solicitada. Para tal efecto, se ofició a la Secretaría de Educación correspondiente, solicitándole remitir la relación de los docentes que actualmente o para la época de los hechos se encontraban vinculados a la Institución Educativa Josefina Muñoz González.

Una vez recibida la información solicitada, este Despacho procedió a seleccionar aleatoriamente a tres (3) docentes de la institución educativa, con el propósito de recaudar sus testimonios y obtener elementos de juicio que permitieran esclarecer los hechos objeto de investigación.

En consecuencia, los docentes seleccionados fueron debidamente citados por este Despacho para que comparecieran a rendir declaración dentro de la presente actuación disciplinaria, en los siguientes términos:

"Señora  
NINI YOJANA GOMEZ PINEDA  
CC.39452532  
Cel. 3106143917  
E.mail.yoja0418@hotmail.com

Asunto: Citación a diligencia administrativa, declaración bajo juramento Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito informar que con ocasión a la función de Juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios que le asiste a esta dependencia y con el fin de practicar las pruebas solicitadas de parte – disciplinable, solicito de manera respetuosa presentarse de manera virtual, y conectarse al link que se adjunta, el próximo **jueves 27 de agosto de 2026, hora 9:00 am,** diligencia que consiste en escuchar su testimonio bajo la gravedad del juramento dentro del proceso disciplinario que se menciona en el asunto. Por favor tener disponible el documento de identidad"

"Señora  
YURANY MENDOZA GIRALDO  
CC.52716998  
Cel. 3147933707  
E.mail.yura8230@yahoo.com

Asunto: Citación a diligencia administrativa, declaración bajo juramento Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito informar que con ocasión a la función de Juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios que le

*asiste a esta dependencia y con el fin de practicar las pruebas solicitadas de parte – disciplinable, solicito de manera respetuosa presentarse de manera virtual, y conectarse al link que se adjunta, el próximo **jueves 27 de agosto de 2026, hora 10:00 am,** diligencia que consiste en escuchar su testimonio bajo la gravedad del juramento dentro del proceso disciplinario que se menciona en el asunto. Por favor tener disponible el documento de identidad"*

"Señor

NILTON ESTEBAN GARCIA ARANDA

CC.1036941153

Cel. 3136302249

E.mail.niltoneg@gmail.com

Asunto: Citación a diligencia administrativa, declaración bajo juramento Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

Cordial saludo,

*Mediante el presente, me permito informar que con ocasión a la función de Juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios que le asiste a esta dependencia y con el fin de practicar las pruebas solicitadas de parte – disciplinable, solicito de manera respetuosa presentarse de manera virtual, y conectarse al link que se adjunta, el próximo **jueves 27 de agosto de 2026, hora 11:00 am,** diligencia que consiste en escuchar su testimonio bajo la gravedad del juramento dentro del proceso disciplinario que se menciona en el asunto. Por favor tener disponible el documento de identidad"*

Lo anterior, para que se sirva enterar y hacerse presente en las diligencias, ya que, como fue usted quien solicito las pruebas debe aportar el respectivo interrogatorio para los testigos.

Las diligencias se llevaran de manera virtual, lo cual se le anexara el respectivo link al correo electrónico: lacuerpa@riseup.net

**Join:** <https://teams.microsoft.com/meet/241258323929146?p=3VpLjYgvQq4w8WiIDF>

Atentamente,



**EDWIN NICOLAS RAMÍREZ LAYOS**

Secretario General

Secretaría General

secretariageneral@rionegro.gov.co

+57 (604) 520 4060 - Ext 1342 | CL 49 # 50-05 - Rionegro Ant. - Cod. Postal: 054040

[www.rionegro.gov.co](http://www.rionegro.gov.co)

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: <https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf>, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.